

Esperiencias de la Municipalidad de Roma

FICHA 1

Unidad Organizativa Emergencia Social y Acogida

Un segmento de población cada vez más amplio, y cada vez más a menudo falto de amigos y redes familiares y laborales, se encuentra desprevenido ante los cambios radicales con los que debe enfrentarse y, con mayor frecuencia respecto al pasado, en situaciones de vulnerabilidad social. Es la sociedad del riesgo.

El fenómeno de la marginalización no concierne únicamente a los extranjeros, sino que también afecta a las personas con un contrato de trabajo a tiempo indefinido que, por falta de redes sociales, no están más en condiciones de enfrentar la precariedad del presente. Por estos motivos, en el año 2004 la Municipalidad de Roma, tras una fase experimental en el sector de la emergencia social, se dotó de una Unidad Organizativa de Emergencia Social y Acogida para coordinar y potenciar los servicios existentes y experimentar soluciones innovadoras. Se trata de un esfuerzo con el que la Administración local se propone ayudar a salir de la espiral de la pobreza a quienes - niños, ancianos, mujeres y hombres - se encuentran en condiciones de grave emergencia social. Es decir, a quienes corren el riesgo de quedar encerrados en una situación sin salida - acumulación de pobreza económica y cultural, enfermedad y falta de trabajo estable - de la cual resulta imposible huir sin un apoyo externo caracterizado por una oferta de servicios de acogida y un paciente trabajo de "remiendo" de las redes relacionales, familiares y sociales.

La U.O. Emergencia social y Acogida cuenta con varias oficinas y estructuras operativas. Entre ellas: la Sala operativa social, la Unidad de Evaluación, y el Sistema de los Centros de Acogida, que representan el "pivote" de todo el sistema.

La Sala Operativa Social es un servicio que fue creado para hacer frente a las emergencias de carácter social que se verifican en el territorio urbano, interceptando la pobreza en el lugar mismo donde se manifiesta y activando

recorridos individuales destinados a brindar una respuesta eficaz a las personas en situación de dificultad. En ella trabajan asistentes sociales, psicólogos, educadores profesionales y agentes sociales.

La Sala Operativa interviene tras una indicación del call center o por medio de unidades móviles que efectúan una monitorización constante de la ciudad. Su competencia abarca todos los aspectos de la emergencia social, a saber: ancianos en situación de dificultad, menores no acompañados, personas minusválidas, adultos sin hogar, etc. También interviene a petición de la Protección civil como soporte logístico y apoyo social, colaborando con otras estructuras de la Municipalidad y de las Instituciones públicas o privadas. Es activa las 24 horas, 365 días por año. Durante el año 2004 la Sala Operativa Social recibió 83 314 llamadas telefónicas, 26 444 más con respecto al año anterior.

Entre las acciones llevadas a cabo en el año 2004 cabe apuntar la acogida de 2 953 personas en las distintas estructuras del circuito de ayuda de la Municipalidad de Roma, y la acomodación de 1 538 menores "no acompañados" en institutos especializados. Se señalan asimismo más de 1 000 intervenciones de reconstrucción de las redes sociales y familiares a través de una colaboración con los Servicios Sociales Territoriales y los Servicios públicos de salud.

La Unidad de Evaluación de la U.O. Emergencia social y Acogida mantiene estrechos contactos con la Sala Operativa Social. Nace de la necesidad de conocer y monitorizar los "proyectos individuales" puestos en ejecución por las estructuras de ayuda y acogida de la Municipalidad de Roma a favor de las personas sin hogar. Representa una herramienta de comprobación y monitorización del trabajo llevado a cabo por las estructuras de ayuda y acogida, una interfaz constante en la S.O.S. -que recibe la demanda de ayuda- y todos los Servicios Territoriales encargados de la tutela y ayuda de quienes viven en situaciones de dificultad social. El papel fundamental, tanto de la S.O.S como de la Unidad de Evaluación, consiste en el estudio cualitativo y cuantitativo de los datos estadísticos relativos al flujo de usuarios, necesario para obtener un marco de las fragilidades presentes en el territorio de la municipalidad de Roma, con miras a reexaminar y rediseñar todos los servicios destinados a las personas en situación de grave riesgo social.

Gracias al trabajo llevado a cabo por la red de la Unidad de Evaluación, en el año 2004 el 35% de las mujeres con hijos menores que habían acudido a los

centros de ayuda y acogida de la Municipalidad de Roma encontró una colocación laboral y habitacional en un plazo de seis meses.

El Sistema de acogida, así como la Sala Operativa Social y la Unidad de Evaluación arriba descritas, cuenta con distintas estructuras que van de la estructura de acogida inmediata a los departamentos de semiautonomía, dependiendo de las distintas modalidades de intervención.

Las estructuras de acogida inmediata deben resolver problemas de emergencia (una comida caliente, un alojamiento para la noche) mientras que en las otras tipologías de intervención se apunta a la reconstrucción de las redes familiares y sociales de los beneficiarios, con miras a la puesta en marcha de un recorrido de inclusión social y laboral.

El objetivo consiste en conseguir que el más alto número posible de personas logre salir de la emergencia y construir su propio recorrido de autonomía.

FICHA 2

Centros de Orientación Laboral de la Municipalidad de Roma (C.O.L.)

La Municipalidad de Roma ha creado una serie de ventanillas abiertas al público, llamadas Centros de Orientación Laboral (C.O.L.), que brindan un servicio de asistencia gratuita. Dicho servicio, que se dirige a todas las categorías de usuarios, facilita información y orientación en lo relativo al mercado laboral (tanto público como privado), permite consultar las ofertas de trabajo, informa acerca de los cursos de capacitación y especialización, brinda asistencia en la formulación de los currícula, y organiza entrevistas de orientación para la concepción de un proyecto personalizado de búsqueda de trabajo. De donde la atención hacia las necesidades específicas y características de cada sujeto, el cual pertenece a menudo a categorías socialmente vulnerables (desocupados con más de 40 años de edad, trabajadores precarios o intermitentes, etc.), expuestas al riesgo de la pobreza. Con esta red de servicios la Municipalidad de Roma se propone promover políticas laborales activas.

La función de los C.O.L. consiste en acompañar a las personas, motivándolas, proporcionándoles informaciones pertinentes y facilitando sus elecciones. Su papel es el de un "mediador" entre las necesidades del usuario y las oportunidades existentes, de las que debe estar plenamente enterado el usuario.

La orientación se desarrolla por lo tanto a través de un recorrido que empieza con el análisis de las necesidades del usuario y desemboca, pasando por una fase de evaluación sicosocial y de las competencias, en la planificación y construcción del proyecto personal, gracias entre otras cosas a momentos formativos para la adquisición de las capacidades necesarias para la búsqueda de trabajo. Todo el recorrido de orientación debe desarrollarse siguiendo un enfoque encaminado al conseguimiento de la autonomía decisional del sujeto, favoreciendo y facilitando el proceso de asunción de responsabilidades para con las propias elecciones, según una concepción autoorientativa, explorativa y procesual.

Los 23 Centros de Orientación Laboral, la Ventanilla 'Nómadas' y la Ventanilla 'Aprendizaje' constituyen una red que cubre toda la ciudad, acercando a los ciudadanos los servicios de orientación laboral. Los C.O.L. no pueden considerarse como meros centros de "búsqueda de trabajo" puesto que sus competencias abarcan tanto la calificación y recalificación de los trabajadores como la creación de empresas y cooperativas, y ello para incrementar las oportunidades de elección y la capacidad de cada individuo de beneficiarse de las informaciones procedentes del mercado laboral.

El recorrido de orientación prevé distintas fases, a saber

1. Una fase (la primera) de acogida y análisis de la demanda-necesidad;
2. Una fase (la segunda) de erogación de la información útil;
3. Una fase (la tercera) de evaluación y asesoramiento;
4. Una fase (la cuarta) dedicada a las técnicas y herramientas a utilizar en la búsqueda de trabajo;
5. Una fase (la última) sumamente especializada, desligada de las anteriores y destinada a los segmentos más vulnerables.

Cada una de estas fases del proceso de orientación puede subdividirse en módulos autosuficientes, con arreglo a los distintos servicios brindados.

El C.O.L. debe activar por grados los distintos servicios de:

Acogida: presentación de los servicios de orientación, con informaciones en lo relativo a los servicios y objetivos del Centro;

Autoconsulta: espacio dedicado a la consulta del material relativo a concursos, anuncios en los principales periódicos, cursos de capacitación profesional, ofertas de trabajo, convocatorias, prensa y boletines, preselecciones, guías y otras publicaciones.

Asesoramiento informativo: organización de seminarios informativos, tanto en los C.O.L. como fuera, en materia de escuela, formación, trabajo, creación de empresas, reglamentos, contratos atípicos... etc.

Formación en técnicas de búsqueda de trabajo: se encaran las técnicas de búsqueda de trabajo para orientar al usuario en la realización de su propio proyecto de búsqueda a través de la adopción de comportamientos activos específicos tales como la presentación del currículum, la lectura de los anuncios en los periódicos, la simulación de entrevistas de selección y la autoevaluación;

Recorridos de orientación: asesoramiento individual o colectivo para analizar las motivaciones, las expectativas, las competencias y el potencial profesional, a través de entrevistas, cuestionarios y fichas de autoevaluación, con miras a diseñar y llevar a cabo un proyecto de vida formativa y/o laboral. Se tocan temas relacionados con la orientación, la autoevaluación, la autocandidatura, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de selección.

Animación territorial: programa destinado a informar e involucrar al empresariado local y a los actores del territorio, mediante la definición de proyectos de apoyo para la creación de empresas y de nuevas iniciativas empresariales, con el relativo asesoramiento y el apoyo al start-up.

Eures: acciones específicas de orientación para los sujetos interesados en trabajar en un país de la Unión Europea.

Stage: proyecto de inserción mediante la orientación y formación dentro de una empresa.

Servicios especializados: servicios destinados a los segmentos de la

población más vulnerables, centrados en el diseño y desarrollo de acciones de acogida, información, formación, asesoramiento, promoción de aprendizajes puntuales, tutoría, mediación y acompañamiento, con miras a la inserción laboral. Se dirige a personas particularmente vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social.

Los C.O.L. intervienen asimismo en la prevención del desgranamiento escolar, uno de los elementos que exponen los individuos al riesgo de la pobreza en la edad adulta. Por ello, los C.O.L. disponen de una red estable de contactos con distintos institutos de enseñanza secundaria presentes en el territorio romano y colaboran con el cuerpo docente en la definición de intervenciones de orientación especializada, y ello no sólo en materia de futuros recorridos didácticos basados en proyectos profesionales, sino también en lo relativo a estudiantes en situación de riesgo (real o potencial) de desgranamiento escolar, a través de entrevistas individuales y con las respectivas familias. Los C.O.L. colaboran con la Provincia tanto en la realización del banco de datos sobre los sujetos en situación de riesgo de desgranamiento escolar (de la Provincia) como en la organización de entrevistas de orientación con los jóvenes y sus familias, entrevistas previstas por la ley para orientar a los jóvenes hacia una eventual reinserción en el recorrido escolar, hacia un curso de formación profesional o, por último, hacia el aprendizaje.

FICHA 3

Las políticas habitacionales de la Municipalidad de Roma

En lo relativo a la vivienda, la Municipalidad de Roma interviene a favor de los colectivos sociales más necesitados, vulnerables y/o en situación de riesgo de pobreza utilizando principalmente dos herramientas: la construcción residencial pública y las ayudas para el alquiler. Con ello la municipalidad se propone dar una respuesta al problema habitacional, muy marcado en Roma, sobre todo en estos últimos años, debido al boom del mercado inmobiliario. Un fenómeno que repercutió tanto en el sector de la compraventa como en el de los alquileres, afectando en particular a los grupos sociales con menores niveles de renta.

Por lo que se refiere a la primera de estas herramientas, se interviene a favor de las personas con problemas habitacionales (y económicos) mediante la atribución de una vivienda popular de propiedad del Estado. El mecanismo de atribución de este tipo de vivienda prevé la participación en una convocatoria (la última se remonta al año 2000) y la atribución de una "puntuación" que varía en función de las características del sujeto participante (tipología del núcleo familiar, situación habitacional, ingresos, etc.) y determina una clasificación de los habientes derecho. Actualmente, 33 404 individuos o familias integran esta clasificación y por lo tanto están en espera de una vivienda popular.

La otra herramienta con la que la Municipalidad de Roma se propone encarar el problema habitacional (y reducir por lo tanto la exposición al riesgo de pobreza) es la erogación de ayudas económicas para los alquileres. Se dirige a individuos y/o familias que viven en departamentos alquilados en el mercado libre y para quienes el alquiler absorbe una parte considerable de los ingresos. También en este caso la ayuda se atribuye prioritariamente a quienes comprueban vivir en una situación particularmente crítica. Dicha herramienta fue experimentada por primera vez durante el periodo 2000/2001. En el año 2004 se presentaron aproximadamente 17 000 solicitudes de ayuda.

Junto con estas dos herramientas se está concretando otra herramienta más: trátase de la construcción de viviendas destinadas a las jóvenes parejas y para cuya venta se prevé un precio político con bajo tipo de interés. Esta herramienta prevé una colaboración con el sector privado, según una fórmula en la que el particular construye sobre terrenos municipales con arreglo a un proyecto de la Municipalidad de Roma, y está obligado a vender por un precio inferior al precio del mercado.

FICHA 4

Proyecto: Integración territorial para la orientación, inserción laboral y lucha contra la pobreza - Municipio Roma VII

El proyecto se propone aceptar el reto de la lucha contra la pobreza y la exclusión social mediante intervenciones de mediación social y de

"educación" del territorio que deben insertarse en el marco de recorridos integrados de la comunidad local, a través de una sinergia de intervenciones entre los actores de la red territorial de servicios y los del mundo laboral. Promueven el proyecto el Municipio Roma VII, el Centro de orientación laboral de la Municipalidad de Roma y la Asociación ANTROPOS, a la que se ha encomendado la gestión del mismo. Su duración se estima en 12 meses (marzo 2005-marzo 2006) por un monto total de 107 308,76. Ente financiador: Municipalidad de Roma.

Objetivos generales y específicos. El proyecto pretende ser el punto de partida de un programa sobre la ocupación encaminado a crear oportunidades concretas de integración, sobre todo para aquellas personas que viven en situación de marginalización y pobreza. En efecto, el proyecto prevé una campaña de sensibilización en materia de responsabilidad social para las empresas que obran en el territorio, la creación de una ventanilla de integración para los segmentos más vulnerables y, la organización de 24 cursos de aprendizaje para personas señaladas por los servicios territoriales.

Los objetivos específicos pueden resumirse de la siguiente manera: incremento de las medidas de apoyo para las personas y familias necesitadas; fomento de las intervenciones de promoción de recorridos de inserción laboral, desarrollando contemporáneamente políticas de prevención de la drogadicción y del desasosiego social; extensión y valorización de la red de servicios; adopción de políticas ocupacionales basadas en un enfoque integrado multidimensional que involucre los C.O.L., y las oficinas y los centros para el empleo, favoreciendo asimismo su coordinación operativa y su integración.

Resultados previstos y alcanzados. Resultados previstos: fomento del desarrollo de recursos humanos; creación de oportunidades de inserción laboral; salida del circuito asistencial para las 24 personas que efectuarán el recorrido de aprendizaje; implementación de una red local permanente de servicios sociales públicos y privados; predisposición de las bases necesarias para la creación de una Agencia Local de Fomento; activación de procesos de Comunidad Local para el desarrollo de una cultura de la corresponsabilidad individual/colectiva y de la ciudadanía activa; valorización, integración y potenciación de las redes sociales presentes en el territorio, indispensables para la realización de un acompañamiento laboral.

Beneficiarios directos e indirectos: Son beneficiarios directos del proyecto las

24 personas minusválidas o en situación de desasosiego social residentes en el Municipio Roma VII, de las cuales 6 son mujeres (tanto solteras como con hijos), 4 minusválidos con invalidez física (puesto que para la invalidez mental se han previsto otras intervenciones en colaboración con la DSM de la Agencia local de salud), 4 jóvenes en situación de riesgo de desviación o desgranamiento escolar y en búsqueda del primer trabajo, 5 ex presidiarios y/o ex drogadictos y 5 adultos excluidos del mundo laboral. Son destinatarios indirectos los servicios de las Agencias locales de salud RMB Distrito II, el Municipio Roma VII, los C.O.L. y el mundo económico local.

FICHA 5

Proyecto: Iniciativas en ámbito sociolaboral del Municipio Roma XV - Arvalia-Portuense

El territorio del Municipio XV es muy heterogéneo: nace en los años 50 y experimenta un fuerte desarrollo a partir del año 1963 con el PRG en el que se preveían para el barrio Marconi una tasa habitacional muy alta y escasos espacios verdes. A finales de los años 70 se inicia la edificación del barrio Magliana, mientras que la construcción ilegal del Trullo empieza alrededor de los años 60. En los años siguientes nacen Ponte Galeria y Piana del Sole. Corviale, en cambio, nace con arreglo a un proyecto extremo de arquitectura funcional en el que participan los arquitectos Fiorentino y Quaroni. Sin embargo, el resultado es el mismo: un barrio dormitorio. Las funciones, las estamos desarrollando nosotros, hoy. También el tejido social varía de un barrio a otro Se registran bolsas de pobreza en Piana del Sole y Trullo, pero también en Marconi, un barrio comercial, mientras que el barrio Portuense Villini está habitado esencialmente por profesionales de la pequeña y mediana burguesía.

El objetivo que pretendemos alcanzar, al igual que otras administraciones locales en estos últimos años, consiste en una recalificación del territorio (calles, aceras, jardines, etc.), fomentando asimismo el desarrollo de una identidad y una mayor cohesión social de los barrios con funciones tanto sociales como culturales (el Teatro India, por ejemplo). Asimismo, se han valorizado los sitios arqueológicos presentes en el territorio, organizando visitas turísticas con guía para los ciudadanos, en colaboración con la responsable de la dirección general de bienes arqueológicos del Municipio

XV. Con las escuelas se organizaron talleres arqueológicos y medioambientales para educar a conocer y respetar los bienes comunes. Cabe recordar asimismo los proyectos de inserción de las comunidades de inmigrantes y de la comunidad romaní presentes en el territorio con el campamento de la calle Gandoni. Naturalmente, la mayoría de los recursos se destina a proyectos sociales encaminados a resolver los numerosos problemas de los segmentos más vulnerables. Algunos de los proyectos más significativos en lo relativo a la lucha contra la nueva pobreza vieron la participación del Organismo consultivo del voluntariado, creado expresamente para atender a los más necesitados, como por ejemplo los ancianos solos, que no son más autosuficientes o que son reacios a volver público su estado de indigencia, o las víctimas del juego de azar (lotería primitiva y videopóker) y de la usura. El Organismo colabora con las parroquias presentes en el territorio en la identificación de los casos. Se trata por ahora de intervenciones sobre casos individuales, pero nuestro deseo es que se desarrolle un proyecto orgánico específico para todo el territorio.

Proyectos existentes

Altas atendidas. En el caso específico del Municipio XV, este proyecto nace de la colaboración de varios "proyectistas" en el ámbito de talleres creados con miras a la implementación del Plan de Zona, para transformarse luego en un proyecto de alcance ciudadano, tras el impulso de la Concejalía de Políticas sociales de la Municipalidad de Roma. Con este proyecto la municipalidad se propone ayudar durante un periodo máximo de 60 días a los ancianos dados de alta, residentes en el territorio, que viven solos o con familiares que no están en condiciones de satisfacer las necesidades específicas de asistencia y atención médica que pueden surgir tras una hospitalización. El servicio de altas atendidas pretende favorecer la integración sociosanitaria, se firmaron por lo tanto Protocolos de Entendimiento entre el Municipio Roma XV, la Agencia sanitaria local RMD IIIo Distrito y los hospitales San Camillo, Forlanini y Portuense. Operativo desde enero 2004, con una financiación de tres años, el servicio se benefició de la creación de una Unidad de Evaluación Multidisciplinaria, integrada por personal sanitario en cargo de la evaluación de los casos sometidos a la atención del hospital. Hasta hoy se han evaluado 127 situaciones. El hecho que las indicaciones proceden actualmente de todos los hospitales de la ciudad demuestra cuán conocido y necesario es este servicio.

Aprendizajes de formación y orientación laboral. Este servicio se dirige a los

adolescentes y jóvenes adultos (hasta 23 años) indicados por los servicios sociales territoriales, para quienes la intervención representa una herramienta de apoyo a lo largo de un recorrido educativo diseñado y asistido por el Servicio Social señalador. Trátase por lo tanto de un recurso social importante que permite potenciar los proyectos de intervención a favor de los jóvenes en situación de desasosiego social. El proyecto, cuya implementación fue encomendada a la cooperativa IL Cammino en lo relativo a tutorías e identificación de ofertas laborales, prevé la inserción del joven en un contexto laboral durante un periodo de seis meses renovable en idénticas condiciones, y una ayuda económica para el joven mismo, equivalente al monto de horas semanales, que puede variar de 20 a 30 horas. Los primeros cursos de aprendizaje empezaron en el mes de enero de 2004 y hasta hoy 18 jóvenes se beneficiaron de los mismos. El proyecto tiene una financiación de dos años.

Proyecto Althzaimer. Es un proyecto financiado con los fondos de la deliberación 610 que prevé intervenciones de ayuda y sostén a favor de los núcleos familiares que deben enfrentarse con la problemática resultante de la presencia, dentro del núcleo, de un familiar enfermo de Althzaimer, una patología muy compleja y difícil.

Talleres Intergeneracionales. El objetivo de estos talleres es crear oportunidades de encuentros intergeneracionales en los que el anciano se presenta como un proponente de cultura, a través de un recorrido con el que se sensibiliza al niño al transcurso del tiempo y se le ayuda a relacionar entre ellos momentos de vida. En los talleres se reúnen niños de las escuelas, padres interesados y ancianos inscritos en los Centros para Ancianos. El proyecto tiene una financiación de dos años. Durante el año escolar 2003-2004 se implementó un taller en el que participaron dos clases, mientras que en el año escolar 2004-2005 se realizaron tres talleres, por un total de 2 escuelas (Círculo 194) y 2 Centros para Ancianos (Seravezza y Mario Roma).

Centro de Agregación juvenil. Este proyecto, que nace de la colaboración de varios "proyectistas" en el ámbito de los distintos talleres creados con miras a la implementación del lo Plan de Zona, se propone lograr una verdadera animación territorial que permita fomentar y valorizar las experiencias de agregación de los jóvenes, apoyando sus recorridos proyectivos y decisionales allí mismo donde se manifiestan. Más precisamente, el proyecto pretende favorecer el desarrollo, la autonomía y la formación de los

adolescentes, promover la reconstrucción de un tejido comunitario más participativo y responsable y, por último, potencializar el sentido de pertenencia con la creación de espacios verdes y recorridos adecuados a ese segmento de edad. El proyecto tiene una financiación de 2 años y acaba de "ponerse en marcha". Las actividades previstas a favor de los adolescente se llevan a cabo no sólo en el territorio sino también en las aulas de la Escuela Gramsci -Via Affogalasino- y en los locales de la Asociación 'Insieme per il Trullo'.

Emergencia habitacional. Esta intervención, prevista en el marco de la deliberación n.163/98, se propone ayudar, durante un periodo máximo de 4 años, a los hogares que deben enfrentarse con el problema del desalojo, debido a una escasa disponibilidad económica. Pueden acceder al servicio las familias italianas y extranjeras en situación de desahucio ejecutivo y con ingresos inferiores a los 12 248,00 euros por año. El solicitante debe presentar su solicitud al Servicio Social que, con arreglo a la arriba mencionada deliberación, deberá evaluarla colegialmente (una Comisión ha sido instituida expresamente), y adjuntar la documentación relativa a su renta y al procedimiento de desahucio ejecutivo, y una copia registrada del nuevo contrato de arriendo.

FICHA 6

Proyecto: Iniciativas de ayuda económica y social en Corviale

TALLER TERRITORIAL 'CORVIALE - ROMA OVEST'

sede: Centro cultural polivalente de Corviale

promotor: Departamento XIX - Unidad Organizativa Desarrollo Local Sostenible Participado.

Los Talleres territoriales se implementaron en algunos barrios de la periferia para fomentar la participación de los ciudadanos en los temas del desarrollo local sostenible. Estos talleres se proponen ser una fuente de iniciativas y enlaces para las distintas realidades públicas y asociaciones obrantes en el territorio en materia de cultura, ocupación, salvaguardia del medio ambiente y cohesión social.

Entre las acciones emprendidas por el Taller de Corviale cabe mencionar:

- el contrato de barrio, que prevé la restauración de dos pisos del edificio de

Corviale, la recalificación de los espacios verdes y la reactivación de los servicios externos, así como la creación de estructuras deportivas;

- el proyecto sociocultural 'Immaginare Corviale' con el que se pretende satisfacer el anhelo de los habitantes de promover una nueva imagen de Corviale, diferente de la que presentan los medios de comunicación que han transformado el barrio en el símbolo del desasosiego de la periferia, hasta tal punto que impidieron el desarrollo de un imaginario local positivo.

Participan en el proyecto la Asociación Adriano Olivetti, el Observatorio 'Nómade' de la Tercera Universidad de Roma, artistas, asociaciones, arquitectos, sociólogos y estudiantes. Se creó un taller de creación artística y multimedia y se inició la experimentación de una TV de barrio.

INCUBADORA DE EMPRESAS

sede: edificio de Corviale, L.go Pio Fedi

promotor: Departamento XIX - Unidad Organizativa Autopromoción Social

La incubadora de empresas es una estructura organizada, en condiciones de atender las necesidades de carácter organizativo y técnico de los sujetos que desean emprender una actividad empresarial. La incubadora acoge nuevas empresas en la fase inicial de su actividad, por un precio convencional y un periodo máximo de 18 meses.

La incubadora de Corviale es operativa desde hace 2 años en el edificio mismo de Corviale. Abarca una superficie de 750 m² y puede acoger hasta 10 empresas en "espacios productivos" de aproximadamente 35 m² dotados de acondicionadores, mobiliario, equipos informáticos (hardware y software) conexiones con la red internet (ADSL) y enlaces telefónicos. La incubadora ofrece además una serie de servicios comunes tales como fotocopiadoras, fax y salas de reunión con cabida para 20 personas. Las empresas 'incubadas' pueden contar asimismo con el asesoramiento gratuito de expertos tributarios y jurídicos de la Municipalidad.

El servicio se dirige a pequeñas empresas, cooperativas y empresas individuales que desempeñan actividades económicas en el sector de la artesanía o de los servicios en general, los servicios sociales inclusive.

Las primeras empresas 'incubadas' desempeñaban actividades relacionadas con la manufactura del vidrio, la confección, la producción de objetos de regalo y para el hogar, los servicios profesionales avanzados (dos empresas de estudio de mercado, diseño y engineering). Se acogieron asimismo tres empresas del sector de las ICT: una de gráfica multimedia para proyectos sociales, una de montaje vídeo y servicios audio y, por último un sitio traducido en el lenguaje de los sordomudos, a cargo de una persona

minusválida.

CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL

sede: Centro cultural polivalente de Corviale

promotor: Departamento XV - Unidad Organizativa Capacitación Profesional

Se dirige a los jóvenes entre 15 y 18 años que deben llevar a cabo un recorrido formativo obligatorio. En el periodo 2004-2005 se organizaron cursos para peluqueros, grafistas y especialistas en producción audiovisual, grafistas informáticos para la edición, especialistas en bioagricultura.

Pueden anotarse al primer año los jóvenes de edad entre 15 y 18 años, mientras que para la inscripción al segundo año el joven debe haber aprobado un año de capacitación profesional en otro Centro de Capacitación Profesional o cursado el segundo año de enseñanza (aunque haya sido suspendido o se haya retirado) en un instituto de enseñanza superior, con materias afines a la especialización deseada.

CENTRO DE ORIENTACION LABORAL (C.O.L.)

sede: Centro cultural polivalente de Corviale

promotor: Departamento XV - Unidad Organizativa Orientación Laboral

PACTO DE FORMACION

Trátase de una herramienta que permite definir recorridos formativos que toman en cuenta las necesidades y los recursos del territorio. Tras la identificación los sectores con mayor potencial de desarrollo - turismo verde, bioagricultura, Aeropuerto de Fiumicino y 'Fiera di Roma' (se calcula que estos sectores generarán 45 000 puestos de trabajo, internos y derivados) - la Provincia, la Municipalidad y los representantes de los sindicatos CGIL, CISL y UIL del ente Fiera di Roma firmaron en junio de 2004 el "Pacto Corviale". Con arreglo a este acuerdo, el Centro de Capacitación Profesional organizará cursos específicos de capacitación destinados a los jóvenes entre 15 y 18 años de edad.

CENTRO CULTURAL POLIVALENTE DE CORVIALE

sede: Via Mazzacurati, 76

Es una estructura polivalente en la que se llevan a cabo numerosas actividades socioculturales y de formación. De hecho, acoge el Centro de Capacitación Profesional, el Centro de Orientación Laboral, el Taller

territorial, una biblioteca y un book shop, así como algunas asociaciones locales.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.